



# MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

## *Unidad de Acceso a la Información Pública*

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN No.B3.1-015-021/05MAR014

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL, San Salvador, a las 1000 horas del día 19 de marzo del 2014, posterior a recibimiento y admisión de la solicitud de información No.B3.1-015-0021/05MAR014, presentada en la Oficina de Información y Respuesta (OIR-MDN) de esta Secretaría de Estado, por parte del señor [REDACTED] [REDACTED] quien se identifica con su DUI número [REDACTED] extendido en el municipio de [REDACTED] departamento de [REDACTED] el día [REDACTED] [REDACTED] y considerando que la solicitud formal cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), esta Oficina de Información y Respuesta **RESUELVE:**

#### ENTREGUESE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Al señor [REDACTED] que actúa como apoderado general del soldado [REDACTED]

- 1.- Certificación de Tiempo de Servicio del señor [REDACTED] procedente del señor Jefe del EMCFA (Anexa).
- 2.- Constancia de tiempo de servicio del señor [REDACTED] procedente del señor Comandante de la [REDACTED]
- 3.- Certificación de Tiempo de Servicio del señor [REDACTED] procedente del señor Comandante del [REDACTED] (Anexa).

Por lo que en esta fecha **19MAR014**, tal y como fuera requerido en la solicitud libre; dándose cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, del tiempo legalmente establecido.



*[Handwritten Signature]*  
**JOEL ANTONIO RIVAS MORENO**  
CNEL. ART. DEM.  
OFICIAL DE INFORMACIÓN MDN

*Unidad de Acceso a la Información Pública*  
MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL  
Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla  
2250-0134 - oirmdn@faes.gob.sv